



## PLAN DE FOMENTO DE IGUALDAD Y DISCAPACIDAD

La igualdad es un derecho básico que recoge el funcionamiento de las sociedades democráticas. Todas y todos somos iguales ante la ley, sin que pueda haber discriminación por razones de sexo, religión, raza o cualquier circunstancia personal o física.

Si bien es cierto que la educación escolar no es ni puede ser la solución a todos los problemas sociales, no deja de ser, sin embargo, el espacio privilegiado para la construcción de una nueva ciudadanía, que fomenta desde la infancia la convivencia pacífica y la reflexión crítica sobre las desigualdades entre los géneros,

La coeducación significa hoy impulsar una serie de medidas y actuaciones educativas que se dirigen al conjunto de la comunidad. Educar en igualdad requiere una intervención tanto sobre unos como otras para corregir así los desajustes producidos por los cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias. A su vez, conseguir que todas las personas dispongan de la formación, como puede ser el conocimiento y las habilidades que les permitan responder a sus responsabilidades. Por todo ello, la coeducación tiene que estar implícita en el proceso de enseñanza/aprendizaje desde las líneas generales de actuación pedagógica del centro

### a) Objetivos

- Para que los hombres y mujeres puedan intervenir de forma igualitaria se necesita que haya un cambio en los roles que de manera tradicional, cultural y educativa nos han venido asignados.
- Los cambios se podrán ir produciendo cuando, desde las unidades de formación básica de la sociedad como son la familia y la escuela, se potencien valores educativos (cooperación, respeto, la no violencia...) que además, redundan en una mejora de las diferencias debidas al género y a la discapacidad.
- Básicamente pretenderemos no centrar las actuaciones del Plan de Igualdad en trabajar las efemérides relativas al tema sino que intentaremos impregnar el currículum con una nueva perspectiva.
- Para ello, es muy importante entender la coeducación como transversal y como un eje que debe estar presente en cada momento en nuestras aulas, actitudes y lenguaje.
- **OBJETIVOS GENERALES PARA EL PROFESORADO:**
  - Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezca lo masculino y lo femenino.
  - Cuidar que el trato profesorado /alumnado no esté condicionado al sexo de la persona.
  - Prestar atención a las posibles actitudes sexistas que puedan aparecer en las participaciones en clase.



## PLAN DE FOMENTO DE IGUALDAD Y DISCAPACIDAD

- **OBJETIVOS GENERALES PARA EL ALUMNADO:**

- Eliminar etiquetar de las tareas domésticas de manera que no se identifiquen con determinados géneros, fomentando la participación en las tareas del hogar concebidas éstas como un elemento clave que facilite la autonomía personal, el cuidado de sí mismo y el deber de colaborar con los demás miembros de la familia.
- Crear equipos de trabajo en el aula, heterogéneos en todos los aspectos, incluidos respecto al sexo y a la discapacidad de los integrantes.
- Desarrollar un banco de actividades teórico-prácticas que estableceremos de forma común con la familia.
- Participar en campañas de coeducación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades.

- **OBJETIVOS GENERALES PARA LAS FAMILIAS:**

- Favorecer la presencia y participación de las familias (madres-padres-tutores legales) en la proyección y ejecución de aquellas actividades complementarias o de otro tipo donde ello sea posible.
- Organizar registros de tareas domésticas, que se entregarán a las familias y que lo devuelva al centro, para ser trabajado en el aula.
- Organizar sesiones informativas-formativas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género, actuación y adaptación de la discapacidad así como, con el reparto de tareas.

- **OBJETIVOS GENERALES PARA EL USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS EN EL CENTRO:**

- Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aula, pistas...) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos y actividades físicas-deportivas y la adaptación de las mismas.
- Desarrollar actividades adaptadas en las zonas de recreo, con la participación activa del profesorado que se encuentre en el patio. El recreo es un espacio educativo como el aula. Continuar con el proyecto de patios inclusivos.
- Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre todo el alumnado.
- Adaptar el entorno interior o exterior según las necesidades.



## PLAN DE FOMENTO DE IGUALDAD Y DISCAPACIDAD

En cuanto a los objetivos específicos destacamos los siguientes:

• **OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR:**

- Conocer el grado de igualdad – desigualdad presente en nuestro centro en sus distintos espacios y áreas (patio, aula, materias, actividades...), para identificar las posibles discriminaciones y estereotipos.
- Elaborar medidas educativas que corrijan esas posibles situaciones de desigualdad por razón de sexo o de discapacidad.
- Impulsar la igualdad en toda la comunidad escolar mediante la transmisión de valores prosociales tales como el respeto, la tolerancia, el compañerismo, la comprensión, la igualdad de oportunidades, el amor, la confianza, la amistad.
- Favorecer el desarrollo de la autoestima de nuestros niños y niñas mediante actuaciones que promuevan la empatía, la libre expresión de sus emociones y la aceptación de las diferencias.
- Desarrollar prácticas coeducativas a lo largo de toda la programación y valorarlas como el mejor modo de prevenir las posibles situaciones desigualdad y evitar situaciones de violencia tan presentes en nuestra sociedad.
- Desarrollar un pensamiento crítico por parte de todos los miembros de la comunidad educativa que permita detectar, denunciar y corregir los posibles estereotipos sexistas.
- Desarrollar la capacidad de identificación positiva en el aprendizaje de los roles sexuales y de las relaciones entre los sexos.
- Evitar cualquier tipo de violencia en las relaciones humanas en toda la comunidad educativa.
- Valorar la importancia del trabajo cooperativo entre todos.
- Fomentar el cambio de actitud y aptitud ante las necesidades físicas que puede padecer cualquier persona.

b) **Actuaciones**

- Realización de debates dirigidos sobre problemáticas sociales relacionadas con la coeducación, roles y estereotipos sexuales y físicos. (Infantil, Primaria).
- Agrupamientos mixtos en juegos y actividades deportivas, en la realización de trabajos en grupos, así como en la ubicación dentro de la propia aula (Infantil,



## PLAN DE FOMENTO DE IGUALDAD Y DISCAPACIDAD

Primaria).

- Dibujos sobre tareas y oficios que realizan habitualmente el hombre o la mujer y debates sobre los mismos. Actividad “¿Qué quieres ser de mayor?, para enfatizar que no importa el sexo a la hora de elegir una carrera o profesión, para desempeñar el oficio que gusta (Infantil, Primaria).
- Elaboración de cuentos alternativos a los tradicionales, invirtiendo el sexo de los personajes y su estado físico, por ejemplo “El bello durmiente” (Infantil y Primaria) “Alicia en el país de la discapacidad”
- Elaboración de redacciones y poesías que presenten el punto de vista de los alumnos ante las dificultades que se pueden encontrar los alumnos con discapacidad.
- Práctica de juegos populares y campeonatos deportivos con agrupamientos heterogéneos y físicamente alterados con participación de ambos sexos en aquellos con un carácter estereotipado (Infantil y Primaria)
- Recopilación de información a través de Internet sobre temas relacionados con la coeducación, discapacidad y realización de murales (Primaria).
- Búsqueda de libros y documentos que encontramos en el centro y fuera de él y que hagan un uso sexista del lenguaje (niveles superiores de Primaria).
- Juegos de ponte en lugar de...qué pasaría si...
- Visionado de películas y documentales donde se traten los aspectos más relacionados con la coeducación (Infantil y Primaria)
- Trabajo de investigación sobre el contenido machista de letras de canciones tanto actuales como antiguo. La actividad se podría ampliar cambiando las letras y creando sus propias canciones (Primaria).
- Biblioteca del centro y de aula: lectura de libros o artículos relacionados con la Igualdad y discapacidad.
- Tener una pequeña biblioteca del profesorado (creando carpeta en el one drive) con materiales para formación propia y con recursos variados para trabajar en el aula.

### CONMEMORACIÓN DE DÍAS CONCRETOS:

- **25 Noviembre:** Día Internacional Contra la Violencia de Género.
- **3 Diciembre :** Día de la discapacidad.
- **6 Diciembre:** Día de la Constitución Española.
- **30 Enero:** Día Internacional de la Paz y la No Violencia.
- **8 Marzo:** Día de la mujer trabajadora
- **31 Abril:** Día Mundial del Libro.
- **15 Mayo:** Día Internacional de las Familias.



## PLAN DE FOMENTO DE IGUALDAD Y DISCAPACIDAD

### c) Indicadores de seguimiento

El coordinador/a propondrá conjuntamente con los profesionales tutores y especialistas diversas actividades vinculadas con los hechos conmemorativos, adaptado a los diversos ciclos, teniendo en cuenta su grado de madurez, así como la implicación común entre los niveles.

Para ello se tendrán en cuenta la consecución de los siguientes puntos:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.
- Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
- Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas y físicos
- Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.
- Si se ha utilizado un lenguaje inclusivo con ambos性, normalizando la adaptación de espacios, materiales y libre de prejuicios
- Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

### d) Evaluación

La evaluación partirá de la reflexión y análisis de los objetivos propuestos, los procesos y actuaciones diseñadas para conseguirlos y los recursos empleados.

El planteamiento que nos hacemos de la evaluación tiene un carácter sistemático. Quiere esto decir, que las valoraciones realizadas serán permitirán sacar conclusiones y propuestas de mejora para futuras planificaciones.

Con la finalidad de identificar los resultados obtenidos y valorar el grado de consecución de los objetivos debemos determinar unos criterios y unos mecanismos de evaluación para dicho proyecto.

Así, plantearemos un sistema de evaluación que nos permita, no sólo, recoger el progreso de cada alumno/a en materia de igualdad, sino también el conocimiento y empatía de las personas que padecen discapacidad, de igual manera de todos los agentes participantes y sobre todo el progreso de las actuaciones coeducativos planteadas en el proyecto.



## PLAN DE FOMENTO DE IGUALDAD Y DISCAPACIDAD

En nuestro proyecto se distinguen dos aspectos fundamentales a evaluar: la adquisición y el logro de los objetivos primordiales, por parte de todos los sectores implicados (profesorado, alumnado y familias); y el interés, la participación y el esfuerzo llevado a cabo, constituyendo estos dos aspectos los referentes de nuestra evaluación.

Las técnicas que utilizaremos para evaluar serán: la observación directa, la observación a través de fotografías, video, cuestionarios, encuestas, trabajos realizados, murales etc.

Estableceremos tres momentos de evaluación: evaluación inicial, evaluación continua y formativa evaluación final. Debemos evaluar tanto los logros de los alumnos/as, maestros/as, familias, como el proyecto en sí (objetivos, contenido, actividades, metodología, temporalización...).

### Indicadores de valoración de la consecución de los objetivos:

- Visibilización de las mujeres en nuestro entorno y reconocimiento de su labor como igual a la de los hombres.
- Elaboración de los cuestionarios.
- Ausencia de lenguaje sexista en los cuadernos.
- Observación de conductas con ausencias de género en clase.
- Juegos participativos en el recreo.
- Ausencia de actitudes sexistas.
- Rechazo del sexismo desde una actitud crítica y ser capaces de proponer cambios, así como de ponerlos en práctica
- Respeto y empatía ante los alumnos con discapacidad.
- Valoración del enorme esfuerzo que realizan los alumnos y alumnas que presentan discapacidad.
- Normalización de los recursos y medidas de acceso para los alumnos que presentan discapacidad.

### PROPUESTAS DE MEJORA

Como ya se ha mencionado anteriormente, nuestro proyecto es una propuesta abierta. Y dado que es posible que en su elaboración hayamos cometido fallos de diseño o de estrategias, y dado que es posible que a lo largo de su desarrollo tropecemos con dificultades de realización, es obvio decir que en cualquier momento procederíamos a la mejora de nuestro proyecto, tanto subsanando posibles errores, como incorporando nuevas propuestas que lo complementen y perfeccionen.



## PLAN DE FOMENTO DE IGUALDAD Y DISCAPACIDAD

### IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La sensibilidad de nuestra comunidad educativa ha propiciado durante los últimos cursos la realización de actividades e iniciativas referentes al tema de la coeducación. Ahora, con este proyecto, lo que pretendemos es dar un paso más, dándole a esta tarea una mayor sistematización y extendiéndola a todos los miembros y sectores educativos.

Desde el pleno convencimiento de que la aprobación y posterior aplicación de este proyecto redundará en beneficio de toda la comunidad educativa y cada uno de los distintos sectores han acogido de forma muy favorable este proyecto de coeducación.

*Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente*